

Se publica
los
JUEVES

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXXIII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 1 de Junio de 1939
Año de la Victoria

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1.709

EL SEÑOR



DON JOSE IZUEL IRANZO

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA

FALLECIO EL DIA 30 DE MAYO DE 1939

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados esposa Petra Iguácel; hijos Fernanda (ausente), Manuel y María; hijos políticos Pedro Gracia (ausente), y Josefina Valero; nietos José Antonio, Manolo y María Fernanda; hermanas Modesta y Engracia (ausentes); hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia

PARTICIPAN a sus amistades tan dolorosa pérdida, y les suplican una oración por su alma, caridad cristiana que les agradecerán.

JACA, Junio 1939.

El Excmo. Sr. Obispo de Jaca concedió las indulgencias de costumbre.

PRIMER ANIVERSARIO POR EL ALMA DE LA SEÑORA



Doña Eulalia Lacasa Sánchez Cruzat

VDA. DE DUCH

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 8 DE JUNIO DE 1938

a los 73 años de edad, recibidos los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus apenados hermanos doña María, Sor Concepción, don Juan y don José María; hermanas políticas doña Felisa Campaña, doña Dolores Lacasa y doña Simona Portas; primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, al recordar a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha, les ruegan una oración por el alma de la finada y la asistencia al Aniversario que se celebrará en la S. I. Catedral, el día 7 a las 10 y cuarto, al Expuesto, Misa y Hora Santa del día 8 y a todas las Misas que el día 9 se celebren en todas las Iglesias de esta ciudad, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.

JACA, JUNIO DE 1939

Varios Sres. Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

En las horas de la Victoria, el Cardenal Primado y el Caudillo cruzan expresivas y patrióticas cartas

TOLEDO.— En el «Boletín Eclesiástico del Arzobispado», se publican las cartas cruzadas entre el cardenal Gomá y S. E. el Generalísimo con ocasión de la victoria.

LA CARTA DEL CARDENAL PRIMADO

La carta del cardenal Gomá dirigida al Generalísimo dice así:

«Excelentísimo y distinguido amigo: Reitero mi telegrama del día 24 con motivo de la victoria final sobre los enemigos de España. La guerra ha terminado. Esta frase de su último parte oficial sobre

la guerra será un período de nuestra historia en que las horas trágicas y las grandes desgracias se han entrelazado ante las abnegaciones sublimes y los hechos dignos de una epopeya. Pudimos hundirnos para siempre, y Dios, que ha hallado en V. E. digno instrumento de sus planes providenciales sobre la Patria querida, nos ha concedido ver esta hora de triunfo. Que Dios y la Patria paguen al glorioso Ejército español, y especialmente a V. E., que tan espléndidamente le ha llevado a la victoria, el colosal esfuerzo que han debido realizar para dar cima a la gigan-

tesca empresa, y se lo paguen con lo que más estiman las almas nobles, con la fecundidad del sacrificio para bien de la religión y de la Patria; el amor del pueblo, que es el mejor camino de un gobernante, y años largos de vida para seguir trabajando en la paz como lo ha hecho en la guerra.

Sabe, Excelencia, con qué interés me uní desde el comienzo a sus afanes; cómo colaboré con mis pobres fuerzas, y dentro de mis atribuciones de prelado de la Iglesia, a la gran empresa. No le han faltado nunca mis oraciones, ni las de mis sacerdotes; me siento por ello con derecho especial a participar de su gracia en estos momentos de triunfo definitivo.

Sean estas líneas las que se la transmitan con la santa libertad que me han consentido sus múltiples bondades para conmigo.

Con mis sentimientos de siempre sirva-se recibir, junto con mi bendición para V. E. y los suyos, mis votos fervientes de que el buen Dios, que tan visiblemente le ha conducido desde el comienzo de la guerra, le inspire y le guíe para levantar en los días de la paz la obra de la España cristiana, próspera y gloriosa que todos anhelamos.

Con tan fausto motivo, me honro en reiterarme su afectísimo seguro servidor y amigo, Isidro, cardenal Gomá y Tomás, arzobispo de Toledo.»

LA CARTA DEL GENERALISIMO

Su excelencia el Generalísimo ha contestado al prelado con la siguiente carta: «Eminentísimo señor: La corroboración de vuestras felicitaciones con motivo de la victoria lograda sobre los enemigos de

D. Bienvenido Allué Sánchez

NATURAL DE ARA (HUESCA)
ESTUDIANTE DE TEOLOGIA QUE FUE EN ESTE SEMINARIO DE JACA
falleció en Barcelona el día 9 de Mayo
a la edad de 24 años, habiendo recibido los Auxilios Espirituales
E. P. D.

Sus desconsolados padres don Lorenzo Allué y doña Benita Sánchez; hermanos Miguel, Valeriano, Manuel (Médico), José, Antonia y Conrado; hermanos políticos don Gregorio Malo y doña Pilar Artero; tío Mosen Gregorio Sánchez; primos y demás familia

Comunican a todos sus relacionados tan dolorosa pérdida, suplicándoles oraciones por el eterno descanso del alma del finado, caridad cristiana que agradecerán profundamente.

Junio de 1939.

D. José Lalana Villacampa

EL PRESBITERO
Cura Párroco que fué de Caniás
falleció en esta ciudad el día 2 de Junio de 1938
RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS
E. P. D.

Sus hermanos Emiliano y Teresa; hermana política Santas Fanlo; sobrinos y demás parientes, ruegan a sus relacionados la asistencia a alguna de las Misas que, con motivo del primer Aniversario, se celebrarán el próximo día 2, de siete a nueve, en la Parroquia de la Catedral y en el Altar de las Almas de la iglesia del Carmen. También en dicha mañana se dirán Misas por su alma en las iglesias de Caniás y Abay.

Dios y de España tiene una justa y acabada expresión en el comentario que formula al último parte de guerra; pero es mi deseo destacar junto al sincero recuerdo tributado a las abnegaciones sublimes y los hechos de epopeya el callado martirio que sufrieron los representantes de nuestra fe, que sin una sola adjuración, y gozosos de recibir la palma de los elegidos, acompañaron desde el comienzo al final de nuestra campaña a esa legión de creyentes, como si quisieran prologar sus deberes pastorales hasta el camino del Cielo y porque nuestra lucha tuvo caracteres de Cruzada, en la que cayeron, jalonando etapas, prelados eminentes que hubieran suscrito la colectiva carta de nuestro episcopado con la misma fe y entereza con que supieron morir, acaso porque así daban la corroboración más vigorosa a vuestras sapientísimas palabras; es por lo que quiero subrayar esa asistencia espiritual, que, producida en instantes de máxima incompresión, daban al mundo la noticia de nuestras reservas espirituales y del verdadero sentimiento del Movimiento nacional.

No se os oculta, eminentísimo señor, cuál es la situación de la zona acabada de liberar. A vuestros oídos habrán llegado los síntomas, el materialismo corruptor que en forma residual se manifiesta como producto a la ausencia de la sana doctrina del Maestro. Son mis fervientes deseos que aquellas colaboraciones que dejasteis ofrecidas en momentos de lucha cobren ahora vida en el necesitado cuerpo social, al que debemos reintegrar una fórmula justa, patriótica y cristiana, cual cumple a tantos afanes y desvelos y como merece el dolor de los que sufren.

Estoy seguro de que no me habrá de faltar con vuestras bendiciones y continua oración el concurso decidido de quienes comprenden la ingente y trascendental labor que ahora comienza.

Os agradezco el testimonio de los mejores votos, a los que correspondo en iguales términos, besando vuestro pastoral anillo. — Francisco Franco (rubricado). — Cifra.

No es lícito elevar el precio de las cosas sin más motivo que su escasez ocasional. (Serrano Suñer).

†
Todas las Misas que se celebren en todas las iglesias de esta ciudad el día 5 de Junio actual, el Expuesto del día 4 en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y el Aniversario que el día 13 se celebrará a las 8 y media en las Benedictinas, serán aplicadas por el alma del ilustrísimo señor
DON DIONISIO IRIGOYEN TORRES
E. P. D.

Su viuda y familia agradecerán la asistencia y oraciones.

Gacetillas

La Fiesta de San Fernando

El Cuerpo de Ingenieros militares que en Jaca está brillantemente representado por el Primer Batallón del Regimiento de Fortificación ha celebrado con todo esplendor la fiesta de su Patrono el glorioso Rey San Fernando.

El día 30 se celebró en el Cuartel del Estudio Misa de Campaña, ante artístico altar levantado en el patio de armas.

Atentamente invitadas asistieron las Autoridades locales y Jerarquías del Movimiento, Comisiones de los Cuerpos de la Guarnición y representaciones de distintas entidades locales.

El acto resultó muy solemne y le dió nota de color muy simpático la presencia de numerosas señoritas de la localidad. Seguidamente, ante el Coronel Gobernador de la plaza, Autoridades y representaciones citadas, desfiló el Batallón, en formación tan correcta y marcial que motivó elogios calurosos de cuantos lo presenciaron.

Con un programa muy variado y selecto — actos artístico-teatrales al aire libre, concursos de natación en la piscina municipal, cine, partidos de Basquet-Ball, etc. etc. — obsequiaron los Jefes y Oficiales al pueblo de Jaca y a sus soldados, dándoles ocasión a disfrutar de dos días de alegría y de grata y placentera camaradería.

Además de estos actos que se vieron animadísimos y en ellos la gente joven vivió horas de alegría y de optimismo, hubo un delicado lunch ofrecido por el Batallón a sus invitados en una de las dependencias del cuartel.

En el Casino de Jaca se celebró brillante fiesta de sociedad, amenizada por una orquestina.

Los organizadores de estas fiestas, han puesto en ellas los más vivos cariños y afanes... y han alcanzado un éxito completo. No en balde ha sido ésta la primera fiesta del patronímico de una de las armas gloriosas del Ejército que se celebra después de lograda la Victoria.

Felicitemos a los Jefes y Oficiales del Batallón y les agradecemos la invitación que para estos actos nos hicieron.

Por disposición superior han sido cubiertas las vacantes en la Comisión Gestora del Excelentísimo Ayuntamiento.

Los nombramientos han recaído en los señores siguientes:

D. Miguel López Juan, D. Cristóbal Mateos Martín, D. Nemesio Quintilla Aramendia, D. Vicente Obiols Pérez, D. Fausto Abad Escobar, y D. José M.^a Lacasa Portas.

El martes en sesión extraordinaria se posesionaron de sus cargos y quedaron constituidas las Comisiones en que se subdivide el Ayuntamiento.

En esta sesión el Alcalde hizo resaltar el honor que en estos momentos supone el ser designado para cargos que como el de gestor municipal requiere prestigio y confianza.

Los concejales entrantes agradecieron estas manifestaciones del Alcalde y le rogaron hiciera llegar hasta el digno Gobernador Civil su gratitud y su ferviente propósito de poner cuanto son al servicio de España y de los intereses de la ciudad.

Que su gestión sea beneficiosa y eficaz. Reciban nuestra felicitación por esta distinción honrosa de que han sido objeto.

Han sido muy solemnes los cultos que estos últimos días del mes de Mayo han ofrecido las Hijas y Siervas de María a la Inmaculada con motivo del nuevo altar que le dedican.

Es una obra de depurado gusto y mucha visualidad, construída por el inteligente y acreditado maestro carpintero don Angel Betés. En el acto de la bendición, ofició el Sr. Obispo y fueron padrinos el Alcalde don Francisco García Aibar y la distinguida señora doña Luisa Bovio, esposa del Coronel Gobernador, don Antonio Martínez Guardiola.

Predicó el P. Federico Ineva y ha sido

verdaderamente extraordinaria la concurrencia a estos actos.

Víctima de inesperada y rápida enfermedad la madrugada del martes último falleció en esta Ciudad don José Izuel Iranzo, propietario de la acreditada fonda que lleva su nombre y del servicio de viajeros entre Jaca y la estación férrea.

En estas actividades ganó el Sr. Izuel una simpática popularidad y alcanzó un sólido prestigio comercial. De carácter abierto y franco, se hacía simpático de cuantos le trataban. Hombre muy dado al trabajo, infatigable, en él se conquistó independiente posición económica.

Su muerte ha sido muy sentida. De ello tienen su viuda, hijos, hijos políticos y demás familia testimonio cariñoso pues han sido muy sentidas las manifestaciones de pésame de que les han hecho objeto. A ellas unimos la nuestra.

En Barcelona y víctima de una rápida enfermedad falleció el día 9 de Mayo último, el apreciable joven don Bienvenido Allué Sánchez, estudiante de teología que fué en este Seminario, Conciliar y hermano del acreditado médico de Caldearenas, don Manuel Allué, que entre nosotros cuenta con amistades y simpatías.

A los padres y hermanos del finado, y demás familia hacemos presente nuestro pésame sentido.

La Peregrinación de Jaca al Pilar

Se celebrará definitivamente el próximo lunes día 5 de Junio. La Comisión está dando a los pueblos interesados las oportunas instrucciones y es de interés se tengan en cuenta y se ajusten a ellas totalmente.

Los entusiasmos que hay en todo el Obispado para este acto, garantizan un total éxito y ponen de relieve la alta religiosidad de esta Montaña y su amor acendrado a la Virgen del Pilar. Sabemos que en Zaragoza se prepara un cariñoso recibimiento para la Peregrinación de Jaca, y en este recibimiento tomarán parte muy activa los montañeses residentes en la capital de Aragón.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Reincorporación de los Combatientes al Trabajo

Aviso del mayor interés para todos los empresarios de esta provincia

El Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938, en relación con la Orden de igual fecha de 1937, establece para todos los empresarios de cualquier clase y actividad la obligación de presentar al Servicio de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo, de dicho Departamento, una declaración jurada de todo el personal a su servicio que estuviera movilizado cuando se promulgó dicha disposición o lo fuera con posterioridad.

Dichas declaraciones se han de presentar, por duplicado, en las Delegaciones de Trabajo o en el Ayuntamiento al que corresponda el lugar donde el patrono ejerza su actividad, extendiéndolas con arreglo al modelo que fué publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 377, de fecha 1.º de noviembre de 1937.

Para el día 17 de este mismo mes, quedaban obligados todos los empresarios y patronos de cualquier actividad a dar primer cumplimiento a este requisito, declarando entonces todos los profesionales (técnicos, empleados, obreros, etc.) que para dicha fecha hubieran sido movilizados en el Ejército Nacional. A partir de dicho día, la Ley determina que hay que formular tantas nuevas declaraciones juradas, como nuevos casos se presenten de personal que se incorpore a filas con posterioridad, debiendo presentar este documento tan pronto como la vacante se produzca; esto es: tan pronto como el individuo o individuos en cuestión abandonen el puesto de trabajo para efectuar dicha incorporación.

Queda comprendida en esta obligación la declaración de todo el personal asalariado movilizado que estuviera al servicio de la empresa en el momento de producirse tal circunstancia, sea cual fuera la forma de retribución, siempre que su percibo suponga el establecimiento de un acto laboral (asalariados propiamente dichos, trabajadores a destajo, retribuidos en especie, etc.) y cualquiera que sea el carácter con que se ejerza la profesión (fijo, eventual, temporero, interino, etc.), e incluso los que entraron como sustitutos de otros obreros movilizados anteriormente, si a su vez lo fueran ellos con posterioridad, lo mismo si lo hicieron con carácter voluntario, como si su movilización fue a consecuencia de la llamada a filas de la quinta a que pertenecían. Asimismo han de ser declarados aquellos que al estallar el Movimiento Nacional se encontraban cumpliendo ya el servicio militar.

Algunos empresarios de esta provincia han dado exacto cumplimiento a esta obligación; unos con oportunidad y otros, los más, con bastante retraso. Pero aun son muchísimos los que todavía están en descubierto.

Para que éstos se percaten de la grave responsabilidad que han contraído con la Patria, se les advierte, por el presente aviso, que ante su inconcebible actitud—incompatible con las normas esenciales de la Revolución Nacional Sindicalista que se está llevando a cabo—el Servicio va a adoptar las más rigurosas medidas para atajar de un modo fulminante tal anomalía. Ni el desconocimiento de la Ley puede eximirles de su cumplimiento, ni tampoco la suposición de no considerarse afectados por ella.

Todos los que hoy día no han hecho la declaración de su personal movilizado, han incurrido ya en sanción. Pero ésta ha de verse aumentada a su máxima cuantía (que puede alcanzar, por ahora, hasta 5.000 pesetas) para los que aun persistan en tal actitud transcurridos diez días de la última fecha de publicación de este aviso, que por tres veces consecutivas verá la luz en este diario.

Pueden adquirirse toda clase de informes respecto a este particular, en cualquiera de los distintos organismos que funcionan en la provincia dependiente del Ministerio de Organización y Acción Sindical (Delegación de Trabajo, Delegaciones Sindicales—Provinciales y Locales—Oficina de Colocación, etc.) y especialmente en la Comisión Provincial de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo, sita en el local de la Delegación Provincial de Trabajo, calle del Padre Huesca, n.º 9 y 11, de la Capital, y en cualquiera de las Representaciones Locales del Servicio de Reincorporación, que funcionan en todos los pueblos de la provincia.

Huesca 20 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—Por la Comisión Provincial de Reincorporación, El Presidente, *Ricardo Enamorado*.

OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN OBRERA

Debiendo proveerse con carácter *interino* la plaza de Agente encargado de la misma se abre concurso durante un plazo de *ocho* días a partir de la fecha de este anuncio.

Los solicitantes deberán sujetarse a las condiciones del Reglamento publicado en el Boletín Oficial del Estado (Ministerio de Organización y Acción Sindical) de fecha 2 Septiembre de 1938 sin perjuicio de las Ordenes que pueda recibir el Delegado Sindical Local, jefe de este Servicio.

Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Jaca 31 Mayo de 1939.—Año de la Victoria. El Delegado Sindical Local, *Jefe de la Oficina*.

Corazón Español

I

....Y decía la niña con profunda tristeza:

«Madre....»

¿quién guiará la yunta con aquella destreza con que hacía Pedro cuando araba el banca? Ya no saldrá de ronda, ni regará las flores, ni dirá en el verano un romance de amores, ni en la huerta las ramas podará del rosal.

El, marchóse a la guerra; y con él se marcharon los sublimes sentires que alegría nos daban, las sonrisas que hacían nuestra casa un edén; yo le digo soñando fraternales ternezas, tú, meditas y sufres y suspiras y rezas, y tus ojos tan buenos, de llorar ya no ven.

Si la tarde convida y me voy a la ermita, admirando la cara de la Virgen bendita, que mi hermano está al lado, pienso entonces allí, me despierta la fuente, se me escapa un suspiro, se me va hecho plegaria, y si al Cielo me miro creo ver a sus ojos que se fijan en mí.

Aún recuerdo los días de calor abrileno cuando el césped brindaba de su seno risueño violetas ocultas entre verde rincón.

El, cortaba las flores, yo las iba juntando y a los pies de María las dejaba cantando mientras él murmuraba una dulce oración.

¡Madre! ¡Madre! El recuerdo agudiza mi pena; es mi vida muy triste; de amargura está llena, en mi pecho se acaba el aliento vital.... ¡El fué mártir con glorial! ¡Mi martirio es más lento! pero siempre ¡Dios mío! es muy grande el tormento que se lleva en el alma, cuando el alma está mal.

II

Escuchaba la madre. Y la mira con calma....

El recuerdo del hijo va sangrante en su alma pero dále consuelo un secreto dulce.

Y le dice a su hija recogiendo la queja que salió de sus labios: «El dolor no te deja razonar como debes. Te ha cegado el dolor».

«Ves la flor que se abre entre espinas punzantes que con el sol y el polvo se sintió vacilante y se agosta su cáliz porque no hay agua en él? Pues la ve Dios del Cielo. Manda un soplo divino, llueve fresco rocío, y la flor del espino dá perfumes al viento y a la abeja su miel».

Mira el lindo jilguero cómo canta gozoso ni sembró ni recoge, más se siente dichoso con un árbol y un nido. Dios le dá lo demás. Pues si Dios mima flores, y da vida a la hiedra ¿tendrá para nosotros el corazón de piedra? Si nos dió duras penas ¿No ha de dar algo más?

¡Para El, el insecto tiene amor y cuidado. El enseñó a la fuente su cantar ignorado. El impulsa la brisa y madura la mies. Ten presente hija mía, que ante Dios el insecto, y la fuente y la brisa, no es un sér tan perfecto como el alma, hija suya, que se humilla a sus pies.

La formó con su aliento, obra fué de su amor, dióle ratos de Cielo, y entre Cielo.... dolor; pero al fin es un Padre de bondad singular y jamás abandona a quien sufre llorando, a quien tiene dolores y le pide esperando que le ofrezca el consuelo de saber esperar.

Además, el hermano que tú lloras perdido se marchó por España; era su hijo querido y lo quiso la Patria y lo quiso el Señor. ¡Es feliz nuestro Pedro! Anda acerca ese leño que se apaga la lumbre. ¡Es feliz el pequeño! ¡Santo Dios! Qué consuelo que me ofrece tu amor.

III

Se ha marchado la niña, y ante aquel Crucifijo donde oraba la madre con su hija y su hijo entre besos y besos se escuchó una oración. Y el dolor tan profundo que la niña sentía se quedó transformado en sublime alegría al oír que del Cielo descendía esta voz: ¿Porqué sufres y piensas? ¿Qué tortura tu vida...? ¿Es que acaso no tienes corazón español...?

JAIME GARCIA ROYO

Jaca.—Hospital Grupo Escolar.

Programa de las obras que interpretará la Música del Regimiento en el Paseo de Franco, el Domingo día 4, de 12 y media a 1 y media de la tarde:

PRIMERA PARTE

- 1.º EL NIÑO JUDIO. (Pasodoble).—Luna.
- 2.º LAS MUSAS LATINAS. (Selección).—Penella.
- 3.º LA LEYENDA DEL BESO. (Fantasía).—Soutullo y Vert.

SEGUNDA PARTE

- 1.º FANTASIA DE LA ÓPERA AIDA. Verdi.
- 2.º LA ALSACIANA. (Selección).—Guerrero.
- 3.º CRUCERO DEL SUR. (Pasodoble).—Souze.

Jaca 1.º Junio 1939.

MOSAICO DE NOTICIAS

NUEVA YORK.—La Comisión del Congreso encargado de examinar el destino que se da al socorro para los parados ha descubierto que de las enormes sumas aprobadas por el Congreso se han malversado unos 500 millones de dólares.

En Nueva York ha adquirido la mendicidad tal incremento, que la Policía se ha visto obligada a anunciar una seria campaña de represión. Se calcula que existen más de diez mil mendigos organizados en Clubs y Asociaciones, quienes, simulando todo género de enfermedades y achaques, viven de la caridad pública. Los verdaderos necesitados, los que por culpa de la mala política económica del Gobierno han caído en la miseria, son detenidos y encarcelados, en lugar de atacar el mal en su raíz.

MILAN.—El Cardenal Schuster ha enviado a Mons. Cicognani, Nuncio Apostólico en España, una gran caja que contiene cálices, casullas, objetos sacros, recogidos en la suscripción comenzada, ya desde el comienzo de la guerra de España, por el mismo Cardenal Schuster en las columnas del semanario «La Dominica».

El Cardenal ha encargado al Nuncio que se digne distribuir estos objetos entre las iglesias más pobres de España.

Dentro de unos quince días quedarán terminados también el cáliz de oro y el copón también de oro, magníficas obras artísticas llevadas a cabo con el oro recogido en la suscripción de «La Dominica». Estas dos magníficas piezas son dedicadas por Su Eminencia al Monasterio de Montserrat.

Tip. Vda. de R. Abad Mayor 32 — Jaca

Banco de Crédito de Zaragoza

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = | = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA: } MAYOR, NÚM. 26 BIS
 APARTADO, NÚM. 3
 TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Aínsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

AGENCIAS: Benabarre, Calanda, Fortanete y Villoros.
 AGENCIA URBANA: Escuelas Pías núm. 66, Zaragoza.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

TIPOS DE INTERÉS

Por disposición dictada por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, se resuelve que los intereses pasivos que abonarán los Bancos y Banqueros privados y las Cajas de Ahorros generales y particulares, quedan limitados a partir de 1 de Enero de 1939 por los siguientes máximos:

Cuentas corrientes a la vista.....	1 por ciento anual
Libretas ordinarias de ahorro.....	2 » » »
Imposiciones a plazo de tres meses	2 » » »
» » de seis meses	2 y medio por ciento anual
» » un año y más	3 por ciento anual

Domicilio social, edificio propiedad del Banco:

INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza

Peluquería de Señoras

MARIA TERESA MAÑAS

Especialidad en Permanentes y Tinturas.

Puerta Nueva, 13, 1.º :: JACA

Roque Herráiz Tierra

Doctor en Medicina

SE ADMITEN IGUALAS

Consulta: De 12 a 2

Domicilio: Echegaray, 2 y 4 - 2.º - JACA

Lecciones Taquigrafía «Martí», mecanografía, ortografía, reforma rápida de letra comercial. Preparación para plazas vacantes. Clases por horas. Dirigirse a calle del Sol, 8, 2.º — JACA

Se venden muebles y otros enseres de casa. Razón en esta Imprenta.

Se vende Un coche para niño. Razón en esta imprenta.

Un buen negocio

Por no poder atenderla se traspasa la casa de comidas «La Oficina».
 Obispo, 12 — JACA.
 Facilidades de pago a persona solvente.

Peluquería para Señoras

ASÚN

PERMANENTES SISTEMA «SOLRIZA»
 Sin máquina ni electricidad
 Muy recomendable para niñas
 MAYOR, 3 — JACA

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Delegación: Mayor, 32, 2.º

JACA

Apóstoles de Acción Católica

ANTONIO PUEYO LONGAS

DOCTORAL DE HUESCA

CONSIDERACIONES EVANGÉLICAS ACERCA DE SU FORMACIÓN

De venta:

Librería Abad

Mayor, 32.-JACA